

Secretaria:
Pasa a despacho, a fin de proveer.
Guadalajara de Buga, 15 de diciembre de 2023
Wilmar Soto Botero
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 1364

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Vencido el termino de traslado del Curador Ad-Litem dentro de este proceso de Verbal Sumario de Revisión de Apoyo Judicial en favor de la señora ESTHER JULIA ARIAS ARIAS, interpuesto por la señora MARÍA JESÚS ARIAS ARIAS; considera el despacho que ha llegado la oportunidad procesal contemplada en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372 del Código del Código General del Proceso, debiéndose señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia inicial y la contemplada en el artículo 372 y 373 Ibídem del C. General del Proceso y hacerse los ordenamientos propios de este asunto.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°.) TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte del Curador Ad-Litem de la discapacitada ESTHER JULIA ARIAS ARIAS.

2°.) SEÑALAR la hora de las **9:00 A.M.** del día **JUEVES (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso.

3°.) DECRETAR como pruebas las siguientes:

3.1. PRUEBAS PARTE DEMANDANTE:

- Copia del registro civil de nacimiento de ESTHER JULIA ARIAS ARIAS.
- Copia del registro civil de defunción de JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GONZÁLEZ.
- Copia del registro civil de nacimiento de MARÍA TERESA y MARÍA JESÚS ARIAS ARIAS.
- Copia Partida de Bautismo de TULIA RIAS PELÁEZ.
- Copia del registro civil de nacimiento de MARÍA INÉS ARIAS ARIAS.
- Copia del registro civil de nacimiento de ISABEL ARIAS ARIAS
- Copia del registro civil de nacimiento de MARCO FIDEL ARIAS ARIAS

- Copia del registro civil de nacimiento de PEDRO LUIS ARIAS ARIAS
- Copia del registro civil de nacimiento de JOSÉ JOAQUÍN ARIAS ARIAS
- Copia del registro civil de nacimiento de DIEGO DE JESÚS ARIAS ARIAS
- Copia del registro civil de nacimiento de EFRAÍN ARIAS ARIAS
- Copia del registro civil de nacimiento de EDGAR ARIAS ARIAS
- Copia Certificado médico de la discapacitada ESTHER JULIA ARIAS ARIAS.

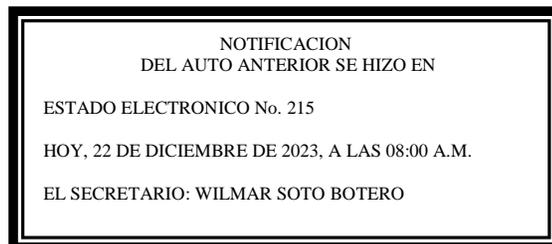
4°.) DAR a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos o de forma presencial; de conformidad con los artículos 2° y 3° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

ysb



Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c67e6d777e0fb7b21e11362dd748e4faa63273a935dff293cf23b5d3189be0b**

Documento generado en 21/12/2023 03:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>